



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
VERIFICACIÓN FÍSICA DE BIENES EN MAL ESTADO EN PROCESO DE BAJA
No. NIUDAI-004-2025**

Guatemala, 24 de septiembre de 2025

Licenciada

Karla Liliana González Pérez

Departamento Financiero

Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular -UDEVIPO-

Presente

Estimada Licenciada González Pérez:

En cumplimiento con los Nombramientos Internos de Auditoría Interna No. NIUDAI-007-2025 de fecha 19 de agosto de 2025 y No. NIUDAI-008-2025 del 17 de septiembre de 2025, se nombro al equipo de auditoría, los Licenciados Adán Antonio Barrios Quintanilla (Auditor) y Crhistian Fernando Ortiz Illescas (Asistente), para realizar las verificaciones físicas de los bienes, equipos y otros bienes no fungibles en mal estado en proceso de baja.

La verificación física se realizó en dos fases: la primera se realizó el miércoles 20 de agosto de 2025 y la segunda fue rectificación el jueves 18 de septiembre de 2025.

I. FUNDAMENTO LEGAL

Decreto Número 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco. Artículo 109. Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles.

Acuerdo Ministerial Número 550-2025 el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Acuerda: Reglamento para el proceso de Baja y verificación de bienes inservibles del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Oficio Circular UDAI-CIV-04-2025 Lineamientos para el cumplimiento del Artículo 9 del Reglamento para el Proceso de Baja y Verificación de Bienes Inservibles del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Acuerdo Ministerial No. 550-2025.

II. ANTECEDENTES

El 12 de agosto de 2025, mediante **Oficio REF. DF-657-2025 CM** el Departamento Financiero solicitó proporcionar "Dictamen Técnico" para poder continuar con el trámite de proceso de baja de bienes en mal estado, agregando al mismo listado de "Bienes Destructibles e Incinerables". Dado que no es competencia de este Departamento, se procedió a la realización de un Informe de Verificación Física para continuar con la apertura del expediente.

El 19 de agosto de 2025, en **Oficio UDEVIPO-UDAI-129-2025/CFOI**, solicitamos la colaboración de dos integrantes al Departamento Financiero para realizar la verificación física de los bienes en proceso de baja, el miércoles 20 de agosto de 2025 a las 9:00 horas.

PROCESO DE VERIFICACIÓN FÍSICA

Fase 1: Verificación inicial (20 de agosto de 2025)

La verificación física inició a las 09:35 horas en las instalaciones de la Bodega de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO) ubicada en la 15 Avenida 19-14 Colonia Proyecto 4-4 Zona 6 de la Ciudad de Guatemala.

A las 09:45 horas con el apoyo de los Prestadores de Servicios Técnicos del Departamento Financiero, Chrystopher Lanner Morales Guzmán y José Luis Sandoval García, se inició el cotejo de los bienes.

La verificación consistió en la confrontación de los números de bien, de serie y descripciones de los bienes físicos con el listado proporcionado por el Departamento Financiero.

Bienes localizados:

Durante la verificación, se logró ubicar y constatar la existencia de 195 de 225 bienes, cuyo detalle y registro fotográfico se presentan en el **Anexo I**.

Bienes faltantes:

Se evidenció la ausencia de 30 bienes que figuraban en el listado, los cuales no pudieron ser localizados. El detalle de estos bienes faltantes se encuentra en el **Anexo II**.

La verificación inicial concluyó a las 12:15 horas, regresando el equipo a las Oficinas Centrales de la UDEVIPO, en la Avenida Reforma 2-32, Zona 9.

Fase 2: Verificación de Rectificación (18 de septiembre de 2025)

La segunda verificación física fue realizada con el apoyo de personal del Departamento Financiero, **rectificando** la ausencia de los 30 bienes que figuraron con anterioridad en la primera verificación física.

Se confirma la existencia de **215 bienes** en mal estado en proceso de baja, con su número de bien y 10 restantes no se identificó número de bien, ni serie.

Adicionalmente, se solicitó la copia del libro de inventario de bienes muebles para cotejar la información. Como resultado, se encontraron discrepancias en los folios del listado de "Bienes Destructibles e Incinerables" que deben ser corregidas:

Línea 094, No. Bien 00000694 (IMPRESORA): Cambiar folio 81 por el correcto 80.

Línea 113, No. Bien 00000695 (IMPRESORA): Cambiar folio 52 por el correcto 80.

Línea 209, No. Bien 000F3AA9 (DISCO DURO DE 160 GHZ): Cambiar folio 56 por el correcto 117.

Línea 211, No. Bien 000D08FB (ACCESS POINT 108 MBPS): Cambiar folio 211 por el correcto 360.

CONCLUSIÓN

Se concluye que la verificación física de los **215 bienes** en mal estado ha sido satisfactoria y que la información recopilada en el listado de "Bienes Destructibles e Incinerables" es razonable para la conformación del expediente de baja. Esta documentación es esencial para dar continuidad al proceso de baja de bienes en mal estado, en apego al Acuerdo Ministerial No. 550-2025, Oficio Circular UDAI-CIV-04-2025 y otras normativas legales aplicables.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Jefe del Departamento Financiero de UDEVIPO tomar las acciones correspondientes para dar continuidad al proceso de baja:

1. Corrección del listado

Realizar las correcciones de folios señaladas en el listado "Bienes Destructibles e Incinerables" y enviar una copia de la versión actualizada al Departamento de Auditoría Interna.

2. Preparación del expediente

Para dar apertura al expediente de bienes en mal estado en proceso de baja de los **215 bienes verificados**, de conformidad a lo establecido al Acuerdo Ministerial No. 550-2025, el expediente debe incluir la documentación siguiente:

Acta Administrativa (Artículo 5).

Certificación de Registro de Ingreso a Inventario (Artículo 6).

Dictamen Técnico (Artículo 7).

Dictamen Administrativo (Artículo 8).

Una vez que el expediente esté debidamente completado, deberá ser entregado al Departamento de Auditoría Interna a más tardar el **viernes 26 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas**. La documentación será revisada en su totalidad, y de ser correcta, este departamento emitirá el informe de auditoría correspondiente, en cumplimiento con el **Oficio Circular UDAI-CIV-04-2025**.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

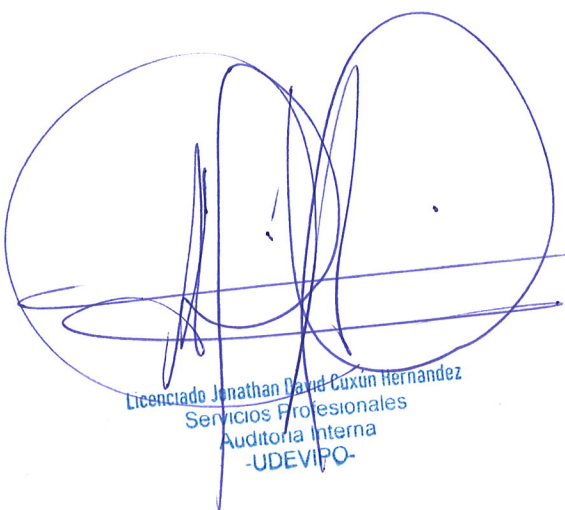


Lic. Christian Fernando Ortiz Illescas
Servicios Profesionales
Auditoría Interna
-UDEVIPO-



Licenciado Adán Antonio Barrios Quintanilla
SERVICIOS PROFESIONALES
AUDITORÍA INTERNA
-UDEVIPO-

Vo. Bo.



Licenciado Jonathan David Cuxun Hernández
Servicios Profesionales
Auditoría Interna
-UDEVIPO-

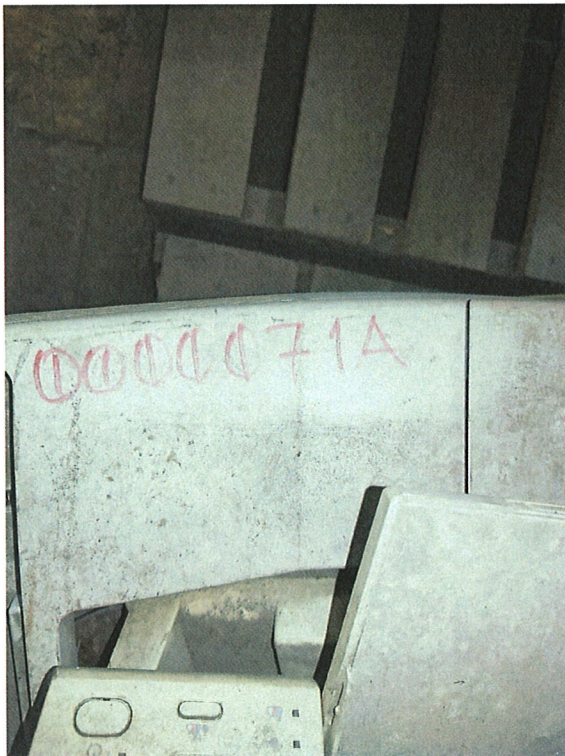
ANEXO I



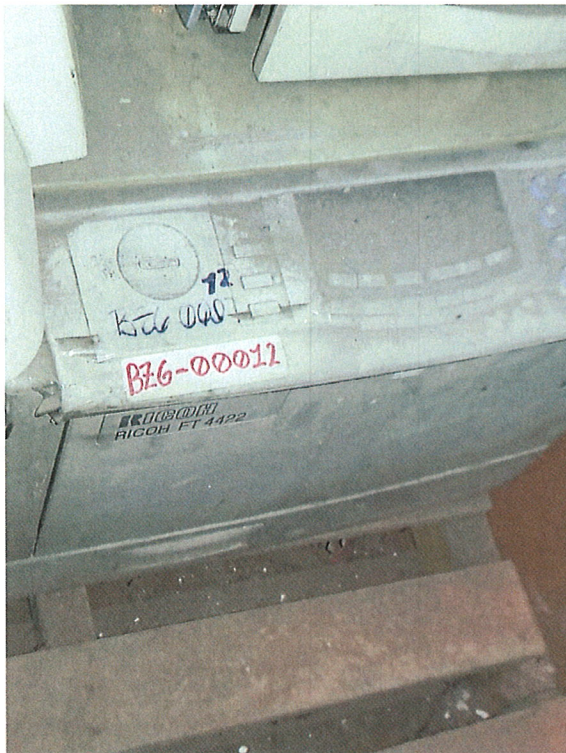
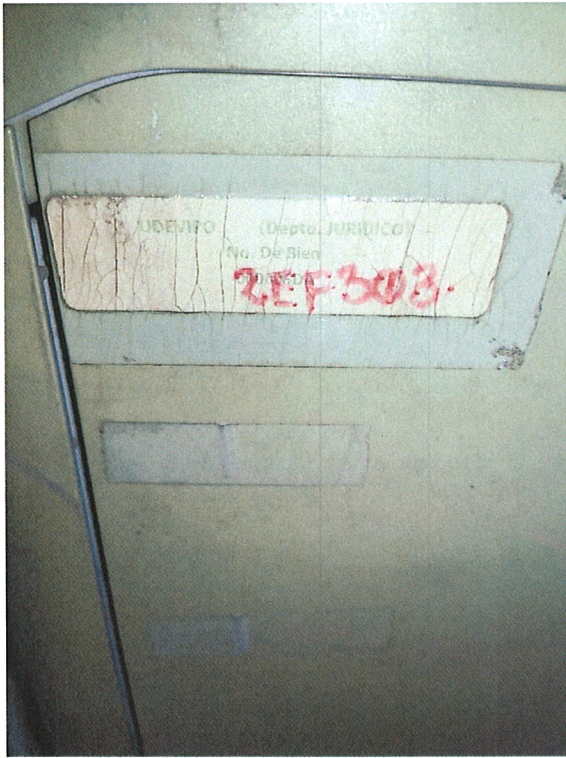
P b P



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



ANEXO II

NO.	NO. SERIE	NO. BIEN	U.E.	LIBRO	FOLIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
29	S3B0623X34218	000D0C98	214	1	30	UPS APC Descripción: BACK-UPS LF500 UC	Q 893.00
50	418B02331	001303BE	214	1	147	UPS FORZA Descripción: UPS SL-751	Q 640.00
81	S3B0623X32052	000D0C37	214	1	31	BACK-UPS APC LF500 UC	Q 893.00
120	S/N	000006BF	214	1	32	IMPRESORA Descripción: IMPRESORA	Q 2,560.00
126	S/N	0000064D	214	1	32	IMPRESORA Descripción: IMPRESORA	Q 2,440.00
136	GS7Y105767	000D092E	214	1	32	IMPRESORA descripción: IMPRESORA DE INYEC CION	Q 850.00
137	NVF55841	00000BAB	214		32	MAQUINA FOTOCOPIADORA DE 5,000 A 10,000	Q 8,848.00
138	21271724227	000E6A41	214	1	32	MAQUINA FOTOCOPIADORA descripción: MAQUINA	Q 16,250.00
141	21175136431	00000695	214	1	23	IMPRESORA 21175134836 (55) LEXMARK Z1'2	Q 460.43
151	S/N	00000AFD	214	1	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINIL	Q 316.80
152	S/N	00000AC8	214	1	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINI L	Q 295.00
154	S/N	00000859	214	1	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINIL	Q 299.00
162	S/N	00000A77	214	1	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINIL	Q 285.00
163	S/N	00000B4D	214	4	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINI L	Q 285.00
164	S/N	00000B4A	214	1	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINIL	Q 285.00
166	S/N	00000A5C	214	1	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINIL	Q 285.00
171	S/N	00000847	214	1	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRA"ORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINIL	Q 299.00
172	S/N	00000ABF	214	1	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINIL	Q 285.00
173	S/N	00000A5D	214	1	32	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NELJMATICA TELA O VINIL	Q 285.00
178	S/N	000F2700	214	1	34	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINIL	Q390.00
180	S/N	000F28D0	214	1	34	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA. TELA	Q 390.00
186	S/N	001B9058	214	t	34	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA	Q 275.00
187	S/N	000F22B4	214	1	34	SILLA SEMI-EJECUTIVA CON BRAZOS EN TELA	Q 795.00
188	S/N	001CA73C	214	1	34	SILLA SEMI-EJECUTIVA CON RRAZOS EN TELA COLOR NEGRO	Q 795.00
189	S/N	001C4740	214	1	34	SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA	Q598.50
202	S/N	000F28C4	214	1	34	SILLA -IIP0 SECRETARIA GIRATORIA CON SHOCK NEUMATICA TELA O VINIL	Q 390.00
204	S/N	00000A5C	214	1	34	SILLA TIPO LJEUTIVA GIRAL-ORIA CON SHOCK NEUMAJ ICA TELA O VINIL	Q 285.00
210	S/N	002BCB99	214	1	34	SILLA TIPO EJECUTIVA GIRATORIA CON SHOCK NELJMATICA TELA O VINI L	Q 1,120.00
212	S/N	00000AFC	214	1	34	SILLA TIPO EJECUTIVA GIRATORIA CON SHOCK NEUMA1-ICA TELA O VINI L	Q 396.80
224	S/N	0000085D	214	1	34	CALCULADORA DE ES CRITORIO (15M)	Q 457.68
							Q 42,647.21